Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2024
		Página 1 de 4

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 30 JUL 2024 2347
Oferente:	**PEDRO EMILIO JAIMES DELGADO** **CC. 71.660.573 de Medellín**
Objeto Contractual	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DEL PLANEACION CON EL FIN DE PROYECTAR, SUSTANCIAR Y ASESORAR EN TEMAS RELACIONADOS CON DEFENSA JUDICIAL, ASI MISMO APOYAR EN LOS DIFERENTES PROCESOS JURIDICOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL DESARROLLO TERRITORIAL.**
Valor Total	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($18.000.000)**
Plazo:	**CUATRO (04) MESES**

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			25 JUL 2024
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			25 JUL 2024
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			29 III 2024
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			*14/09/1983*
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			*07/05/2010*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*09/07/2024*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*10/07/2024*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			*SALUD 09/07/2024* *PENSION 09/07/2024*

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 2 de 4

Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico 2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios	X			*07/06/2023*
Certificado cuenta Bancaria.	X			*NO APLICA*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora**:

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	28/07/2024	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	09/07/2024	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	09/07/2024	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	09/07/2024	
Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	09/07/2024	
Certificado de definición situación Militar[3]	NO APLICA	

3. **Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:**

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.
[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011 Versión: 5.0 Fecha aprobación: Diciembre-10-2024 Página 3 de 4

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: (TITULOS) Se requiere un Profesional en Derecho y afines con tarjeta profesional vigente. (si aplica), que deben ser acreditados adjuntando copia de los diplomas y/o actas de grado de los títulos profesionales requeridas.	• Copia Diploma de Abogado expedido por la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, del 07 de noviembre de 2009. • Copia Diploma de Bachiller Técnico Industrial en Mecánica Industrial expedido por el Instituto Tecnológico Eloy Valenzuela, registrado de fecha 07 de diciembre del 1982. • Copia tarjeta profesional de abogado, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, de fecha del 07 de mayo del 2010 (vigente).	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo dos (02) años de experiencia profesional, para lo cual deberá aportar los certificados expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.	Acredita experiencia mediante los siguientes documentos: Se adjunta certificación expedida por la secretaria administrativa del Municipio de Bucaramanga en la cual se certifica la suscripción de los siguientes contratos: • Contrato 167 - 2024 suscrito y liquidado con el Municipio de Bucaramanga por el tiempo de 5 meses 01 días. Se adjunta certificación expedida por la secretaria administrativa del departamento de Santander en la cual se certifica la suscripción de los siguientes contratos: • Contrato 526 - 2023 suscrito y liquidado con el Departamento de Santander por el tiempo de 4 meses 0 días. • Contrato 607 - 2021 suscrito y liquidado con el Departamento de Santander por el tiempo de 6 meses 0 días. • Contrato 2280 - 2021 suscrito y liquidado con el Departamento de Santander por el tiempo de 3 meses 0 días. • Contrato 3597 - 2021 suscrito y liquidado con el Departamento de Santander por el tiempo de 6 meses 0 días.	X	

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2021
		Página 4 de 4

	• Contrato 1568 - 2020 suscrito y liquidado con el Departamento de Santander por el tiempo de 3 meses 13 días.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Total de experiencia: acredita experiencia superior a DOS (02) años de acuerdo con lo exigido en el estudio previo.		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar**, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

30 JUL 2024

Firma:

SECRETARÍA GESTORA	***LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO*** SECRETARIA DE PLANEACION Decreto Municipal Nº0220 del nueve (9) de junio de 2020, modificado por el Decreto 381 del 24 de septiembre de 2020

Proyectó: Karla Liliana Corzo Jaimes – Abogada CPS